



CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN DOCENTE DEL IESPP MARÍA MADRE 2023 – RVMN°040-2021-MINEDU  
CUADRO DE MÉRITO DE LA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA

N° EXP.	POSTULANTE	ÁREA	EXPEDIENTE	EVAL PEDAGÓGICA Y ENTREVISTA	TOTAL	ORDEN DE MÉRITO	CONDICIÓN
958	ZUBIZARRETA MORENO JACKELINE GIOVANNA	EDUCACIÓN INICIAL	25	46	71	1°	CUBRE VACANTE
956	MONTEZA AHUMADA WENNDY BETZABEL	EDUCACIÓN INICIAL	22	45	67	--	

El docente seleccionado que se encuentra laborando en la EBR deberá presentar en el plazo de 48 horas a partir de la presente publicación, su Licencia o el trámite de la misma para la adjudicación de la plaza de contrato; en caso contrario se convocará al postulante que haya aprobado en estricto orden del Cuadro de Mérito publicado. Así mismo, teniendo en cuenta la disponibilidad horaria acreditada según lo establece la RMV N°040-2021-MINEDU, deben presentar la conformidad de su selección mediante mensaje y la Declaración Jurada ANEXO 1 (con fecha actual) que se adjunta a la presente y enviarlo al correo de:

[mesadepartes@pedagogicomariamadre.edu.pe](mailto:mesadepartes@pedagogicomariamadre.edu.pe) .

Al docente que haya confirmado la aceptación de su selección, se le cita a la Reunión de Coordinación a realizarse el día Lunes 26 de junio a horas 9 am, en el Auditorio de la Institución



*Bertha León Tazza*  
Mg. BERTHA ANGÉLICA LEÓN TAZZA  
DIRECTORA GENERAL DEL IESPP MARÍA MADRE



*Adalberto Huamán Charcape*  
Lic. Adalberto Huamán Charcape  
Unidad Académica del IESPP "María Madre"

Mg. Christian Suarez Mucha  
Secretario Académico IESPP María Madre

Callao 22 de junio del 2023  
COMITÉ DE EVALUACIÓN



## ANEXO 1 DECLARACIÓN JURADA

Yo \_\_\_\_\_  
identificada(o) con DNI N° \_\_\_\_\_ o Carnet de Extranjería  
N° \_\_\_\_\_, declaro bajo juramento:

- a) Contar con el Título Profesional de Profesor(a) en \_\_\_\_\_ o Título de Licenciado(a) en Educación con número de registro \_\_\_\_\_ en (SUNEDU, DRE/GRE, Ministerio de Educación) \_\_\_\_\_ o Título de Licenciado en \_\_\_\_\_ registrado en la SUNEDU y contar con Grado Académico (más alto) de \_\_\_\_\_ registrado en la SUNEDU.
- b) Contar con Título obtenido en el extranjero, inscrito en la SUNEDU y/o el reconocimiento o revalidación de dicho título ante la DRE/GRE y/o Ministerio de Educación (según corresponda).
- c) No haber sido condenado mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 o encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el numeral 2.1 del artículo 2 de dicha Ley.
- d) No haber sido condenado por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- e) No encontrarme inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- f) No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- g) No encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- h) No registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
- i) No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles señalados en la Ley N° 30353.
- j) No tener setenta (70) años o más.
- k) Que autorizo expresamente ser notificado al siguiente correo electrónico:  
\_\_\_\_\_
- l) Tener conocimiento de que un empleado público que desempeña una labor a tiempo completo en una entidad pública no puede establecer un segundo vínculo con el Estado a tiempo completo, aun cuando el segundo vínculo, como la función docente, esté permitido por Ley; y que es posible que se establezca un segundo vínculo a tiempo parcial siempre que no exista incompatibilidad de horario con la jornada laboral del primer vínculo.
- m) De ser el caso, tener la condición de:
  - Persona con Discapacidad : SI  NO  ; inscrita en el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – Conadis con resolución número \_\_\_\_\_. En caso de no encontrarse inscrito en el Conadis, debe presentar copia simple del Certificado de Discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las instituciones prestadoras de servicios de salud, o por brigadas itinerantes calificadoras de discapacidad del Ministerio de Salud.
  - Licenciado de las Fuerzas Armadas : SI  NO  ; con CIP N° \_\_\_\_\_.
  - Deportista Calificado de Alto Nivel : SI  NO  ; con inscripción vigente en el Registro Nacional del Deporte (Renade).

Firmo la presente Declaración Jurada de conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo



General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 34 del TUO antes mencionado.

Dado en la ciudad de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del 20\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_

(Firma)

Nombre: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

DNI/Carné de extranjería: \_\_\_\_\_



(Impresión digital del índice  
derecho)